

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretaríos reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

| | Pesetas |
|---|---------|
| Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción..... | 1,00 |
| Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.. | 2,00 |
| Idem particulares y avisos financieros..... | 3,00 |

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Diputación Provincial de Madrid

SERVICIOS RECAUDATORIOS

Recaudación de Hacienda de la Zona de Universidad

ANUNCIO DE SUBASTA

Don Alfonso Vizán Ferro, Recaudador de la Hacienda Pública en la Zona de la Universidad, de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se sigue en esta Recaudación, contra don José González Díaz y doña Rogelia Carballo Estrada, por débitos del impuesto de Derechos reales, con fecha 9 de abril he dictado la siguiente

Providencia

Vista la nueva certificación expedida por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Madrid, de la que resulta que el líquido imponible de la finca objeto de este procedimiento ascienda a la cantidad de 11.340 pesetas, en vez de las 5.670 que sirvieron de base para el tipo de la subasta anteriormente anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 30 de noviembre pasado, y que hubo de suspenderse por dicha causa, procédase a las rectificaciones oportunas en la capitalización del inmueble y valor asignado para el remate y señálese para la celebración de éste el día 24 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el Juzgado Municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20. Notifíquese la presente providencia al deudor y a los acreedores hipotecarios y publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta indicada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Estatuto de Recaudación:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados a continuación:

Nombre de los deudores: Don José González Díaz y doña Rogelia Carballo Estrada.

Finca, situación y cabida: Una casa situada en esta capital, su calle de Fernández de los Ríos, señalada con el número 18 provisional, hoy 49 moderno. Consta de planta baja, principal y segunda. Linda: por su frente, o fachada, con la vía pública antes mencionada; por la derecha, entrando, o sea al Poniente, con terrenos de don Manuel Gómez; por la izquierda, o sea al Oriente, con terrenos del señor Fernández Diego, y por su espalda, o testero, que es el Sur, con terrenos del mismo don Manuel Gómez.

Ocupa una superficie de quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados y cuarenta centésimas de metro, equivalentes a siete mil once pies cuadrados y ochenta y siete centésimas de otro.

Capitalización de la misma: Doscientas ochenta y seis mil quinientas pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Una primera hipoteca de cuarenta mil pesetas a favor del Banco Hipotecario de España, con el interés del 6 por 100 anual, 0,60 por 100 de comisión y gastos y ocho mil pesetas para costas, gastos y perjuicios e indemnización en caso de rescisión; una segunda hipoteca de seis mil pesetas, a favor de don Gerardo Fernández Pérez, con el interés del 8 por 100 anual y mil quinientas pesetas pa a costas y gastos, y una anotación preventiva de secuestro a favor del Banco Hipotecario de España, para asegurar la cantidad de dieciséis mil seiscientos treinta pesetas cuarenta y cuatro céntimos, por falta de pago del semestre, y cinco mil pesetas para costas y gastos.

Las cargas a favor del Banco Hipotecario que anteriormente se mencionan tienen un valor actual de sesenta y siete mil doscientas veintitrés pesetas nueve céntimos (67.223,09), según manifiesta dicho acreedor.

Tipo para la subasta (deducidas las cargas mencionadas que continúan subsistentes): Ciento noventa y nueve mil doscientas setenta y seis pesetas noventa y un céntimos (199.276,91).

2.º Que los deudores o causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar la finca en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º No habiéndose presentado los títulos de propiedad del inmueble, han sido suplidos por la certificación que señala el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, la que estará de manifiesto en esta oficina, sita en la calle de Donoso Cortés, núm. 22, hasta el día de la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ella y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa presidencial el 5 por 100 del tipo señalado en aquella.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito constituido, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

7.º Que si transcurrida una hora no se ha presentado ningún licitador, se

abrirá nueva licitación por espacio de media hora, rebajando una tercera parte de la primitiva valoración y admitiendo posturas que cubran las dos terceras partes de este nuevo tipo, conforme dispone el artículo 118 del citado Estatuto.

Madrid, 24 de abril de 1945.—El Recaudador, A. Vizán.
(G. C.—1.436)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta Provincial de Precios

Libertad de la cereza y precio del tomate

Por la presente nota se advierte al público en general que a partir del día de hoy los precios que regirán en esta capital y provincia para el tomate de la actual temporada, serán los siguientes, que es el tope del de Canarias:

Precio de mayorista a detallista, 2,989 pesetas kilo; precio de venta al público, 3,437 pesetas kilo.

Al propio tiempo se hace saber que con esta misma fecha queda en libertad de precio la cereza.

Los precios anteriormente citados y la libertad marcada, se entienden provisionales hasta nueva orden.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1945.—El Gobernador Civil-Presidente, firmado: Carlos Ruiz.
(G. C.—1.437)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

JEFATURA DE AGUAS

Habiendo solicitado «CORSA», Empresa Constructora, S. A., autorización para extraer arenas del cauce del río Manzanares, a una distancia del Puente de Segovia de unos 50 metros aguas abajo, y en un tramo de unos 400 metros, en cantidad de 500 metros cúbicos, con destino a obras propias, durante el plazo de un año, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, en los edificios de los Nuevos Ministerios, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

Madrid, 21 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, Estanislao Chaves.
(G. C.—1.419) (O.—7.777)

Habiendo solicitado doña Carmen Salmerón de Dios autorización para extraer 12.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 500 metros de longitud, contados a partir de los 800 metros aguas arriba del kilómetro tres, cerca de la casa denominada de Somonte, o sea hasta los 1.300 metros de dicho kilómetro, durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, en los edificios de los Nuevos Ministerios, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será el de nueve (9,00) pesetas el metro cúbico en el lugar de extracción.

Madrid, 20 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, Estanislao Chaves.
(G. C.—1.420) (O.—7.778)

Habiendo solicitado doña Teresa Doud Bray autorización para extraer 20.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 500 metros de longitud, tomando como referencia el kilómetro tres, próximo a la casa denominada de Somonte y cerca del puente de San Fernando, o sea 200 metros aguas abajo de dicha referencia y 300 metros aguas arriba de la misma, con destino a la venta al público, por el plazo de un año, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, en los edificios de los Nuevos Ministerios, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será el de nueve (9,00) pesetas el metro cúbico en el lugar de extracción.

Madrid, 20 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, Estanislao Chaves.
(G. C.—1.421) (O.—7.779)

YEGUADA MILITAR DE CORDOBA

RELACION NOMINAL del ganado caballar y mular que será vendido en pública subasta el día 26 de mayo próximo venidero, a las diez de la mañana, en los terrenos de la Facultad de Veterinaria, entrada, frente al Cuartel de la Guardia Civil.

| Clase | Raza | Número | Nombres | Capas | Edad años | Padre | Madre | Cubierta por el semental |
|-------|------------|--------|------------|----------|-----------|------------------------|--------------|--------------------------|
| Yegua | Española | | Edenita | Tordilla | 4 | Celoso III | Romerada | Kashmir |
| Idem | Idem | | Electra | Castaña | 4 | Velaunis | Sabanera | idem |
| Idem | Idem | | Erita | Tordilla | 4 | Celoso III | Pope | Nitrógeno |
| Idem | Idem | | Edesa | Idem | 4 | Idem | Oficina | idem |
| Idem | Idem | 135 | Espada | Idem | 4 | Velaunis | Morita | Celoso III |
| Idem | Idem | 124 | Eresma | Castaña | 4 | Destinado II | Yesca | Ponente |
| Idem | Idem | 116 | Edreira | Torda | 4 | Idem | Ubala | Espartano |
| Idem | Arabe | 20 | Eliana | Alazana | 4 | Omán | Zarja | Kashmir |
| Idem | Idem | 28 | Eris | Tordilla | 4 | Kashmir | Raquel II | Barquillo |
| Idem | Española | 66 | Napolitana | Castaña | 18 | Hechicero | Génova | Espartano |
| Idem | Idem | 91 | Cantabria | Tordilla | 6 | Destinado II | Uganda | Nitrógeno |
| Idem | Idem | 128 | Descalza | Torda | 5 | Macabro | Verdina | Ponente |
| Idem | Arabe | 45 | Yacuma | Castaña | 10 | Jacobo | Selimieh | Nana-Sahib |
| Idem | Idem | 157 | Jalila | Torda | 23 | Skowronek | Rasima | Kashmir |
| Idem | Idem | 41 | Baza | Tordilla | 7 | Laborable | Lamprea | Ponente |
| Idem | Idem | 34 | Carabina | Alazana | 6 | Sirio IV | Jalila | Kashmir |
| Idem | Idem | 80 | Ghazel | Idem | 21 | (IMPORTADA DE ORIENTE) | | Barquillo |
| Potra | A. Hispano | | Hortensia | Castaña | 1 | Nitrógeno | Batalla | |
| Idem | Idem | | Holanda | Alazana | 1 | Idem | Vaporosa II | |
| Idem | Idem | | Hortaliza | Castaña | 1 | Idem | Centella | |
| Idem | Idem | | Hortiga | Idem | 1 | Idem | Cantabria | |
| Idem | Idem | | Horca | Idem | 1 | Idem | Valerosa III | |
| Idem | Idem | | Horchata | Idem | 1 | Idem | Valerosa II | |
| Idem | H. Arabe | | Honesta | Idem | 1 | Velaunis | Sadiya | |
| Idem | Idem | | Holandesa | Idem | 1 | Bilbaino II | Yalita | |
| Idem | Idem | | Horrenda | Idem | 1 | Velaunis | Sagua | |
| Idem | A. Arabe | | Hilandera | Alazana | 1 | Arcona | Batata | |
| Idem | Idem | | Hija | Castaña | 1 | Idem | Norabuena | |
| Idem | Idem | | Histria | Idem | 1 | Idem | Cantina | |
| Idem | Idem | | Hierba | Alazana | 1 | Idem | Veraz | |
| Idem | A. Anglo | | Hidra | Idem | 1 | Nitrógeno | Yedra | |
| Mulo | Andaluza | | Agapito | Castaño | 10 | | | |
| Idem | Idem | | Cigarro | Tordo | 19 | | | |
| Idem | Idem | | Tapiones | Castaño | 13 | | | |
| Mula | Idem | | Petaca | Torda | 21 | | | |

Habiendo solicitado don Alfonso García Sid autorización para extraer 15.000 metros cúbicos de arena, en el cauce del río Manzanares, en un tramo de 500 metros de longitud, contados a partir de los 300 metros aguas arriba del kilómetro tres, próximo a la casa de Somonte, durante el plazo de un año, y con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, en los edificios de los Nuevos Ministerios, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será el de nueve (9,00) pesetas el metro cúbico en cargadero.

Madrid, 20 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, Estanislao Chaves.

(G. C.—1.422) (O.—7.780)

Habiendo solicitado don Venancio Jiménez Sánchez autorización para extraer 500 metros cúbicos de piedra del cauce del río Jarama, en término municipal de Barajas, en el sitio denominado «La Huelga», durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, en los edificios de los Nuevos Ministerios, o en la Alcaldía de Barajas, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será el de diez (10) pesetas el metro cúbico, en Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, Estanislao Chaves.

(G. C.—1.423) (O.—7.781)

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Lavaderos Mecánicos», Sociedad Anónima, en solicitud de autorización para instalar una industria para preparar un neutralizante de los ácidos y cáusticos que contienen el jabón y las lejías para el lavado de ropas, comprendida en el grupo primero, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a «Lavaderos Mecánicos», S. A., para instalar en esta capital, Legazpi Industrial Calle 2, Nave 6, una industria para preparar un neutralizante de los ácidos y cáusticos que contienen el jabón y las lejías para el lavado de ropas, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden y a las especiales siguientes:

1.ª La puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla, se considerará anulada la presente autorización.

2.ª En el plazo de un mes la Sociedad presentará una declaración manifestando que están cumplidos

Córdoba, 5 de abril de 1945.—El Oficial Pagador, Luis del Barrio Herranz.—V.º B.º: El Teniente Coronel Primer Jefe, J. Marín.

NOTA.—Solamente podrán tomar parte en la subasta los propietarios ganaderos, extremos que deberán acreditar presentando el certificado expedido por el Sindicato de Ganaderos de su respectiva provincia.

los requisitos que impone la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

3.ª El funcionamiento de la industria queda supeditado a la posibilidad de suministro de energía eléctrica, según el régimen de restricciones establecido en cada momento, teniendo prioridad en el suministro la industria ya establecida.

Madrid, 21 de abril de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

(G. C.—1.424) (O.—7.782)

Primer Tercio Rural de la Guardia Civil

Subasta de monturas y equipos

A las once horas del día 20 del próximo mes de mayo, y en este Cuartel de Bellas Artes (altos del Hipódromo), se procederá a la pública subasta de los efectos que a continuación se detallan. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1945.

Efectos que se citan

Cincuenta y siete cascos.—Tres cabezadas.—Cuarenta y dos riendas.—Treinta y cinco pecho-petrales.—Veinte porta-carabinas.—Ocho maletas grupa.—Ocho bolsas de cebada, de cuero.—Treinta ídem de lona.—Cuarenta y cinco cinchas.—Treinta y cinco bridas.—Ochenta estribos.—Diecisiete morrales de pienso.—Tres «galas» antiguas.

(G. C.—1.435) (O.—7.783)

Comandancia Militar de Marina de Cádiz

Relación de los inscriptos de Marina pertenecientes al Trozo de esta capital, cuya naturaleza pertenece a la provincia de Madrid, nacidos en el año 1926, correspondientes al alistamiento de 1945, para el reemplazo de 1946, para que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento para su aplicación, deben ser baja en el alistamiento de Ejército:

Nombres y apellidos. — Naturaleza. — Nombres de los padres.

Luis Vázquez de Castro y Sarmiento. Madrid. José M. y Concepción.

Angel Ortega Nuñez. Madrid. Angel y Pilar.

Mariano Igés y Gómez. Madrid. Mariano y María.

José E. J. García Lozaya y Díaz. Madrid. Juan y Margarita.

Alfonso E. Manleón y Retana. Madrid. Alfonso y Adela.

Cádiz, 16 de abril de 1945.—El segundo Comandante, José F. Palomino.—Visto bueno: El Comandante de Marina, José de Dueñas.

(G. C.—1.434) (B.—26.279)

AYUNTAMIENTOS

HOYO DE MANZANARES

Transcurrido con exceso el plazo señalado mediante escritura pública para la construcción de un hotel o casa habitable en parcelas de terreno al sitio de «Carracollao o Picacho», cedidas por el Ayuntamiento a

don Vicente Carballar, don Esteban Fernández, don Alejandro, don Manuel y don Miguel Alexiades, don Alfredo Ara, doña Matilde González y don Gabriel Rojas, se les requiere por el presente, para que en el improrrogable plazo de treinta días comiencen dichas construcciones, pues, en caso contrario, se considerarán decaídos en sus derechos.

Hoyo de Manzanares, a 21 de abril de 1945.—El Alcalde, J. Ruiz Heras. (G. C.—1.438) (O.—7.785)

CHAPINERIA

La subasta del arbitrio municipal de Pesas y medidas y Puestos públicos, por el tiempo que comprende desde primero de mayo próximo al 31 de diciembre del corriente año, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 30 del actual, a las doce de la mañana, bajo el tipo de 1.500 pesetas y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, para oír reclamaciones.

Chapinería, 4 de abril de 1945.—El Alcalde (firmado). (G. C.—1.440) (O.—7.784)

SERRADA DE LA FUENTE

Aprobada por el Ayuntamiento de mi presidencia la rectificación del Padrón municipal de este término, correspondiente al año 1944, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Serrada de la Fuente, 6 de abril de 1945.—El Alcalde, Ambrosio García. (G. C.—1.441) (X.—5.059)

CARABANCHEL BAJO

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Carabanchel Bajo. Hace saber: Que en esta Alcaldía se tramita expediente de revisión de prórroga de primera clase a favor del mozo del reemplazo de 1944 Tomás Serrano Martín, por ser hijo de padre ausente por más de diez años y en ignorado paradero, que mantiene a su madre, pobre. Su padre se llama Tomás Serrano Pastor, natural de Iglesuela (Toledo), de cuarenta y seis años de edad, casado con doña Venancia Martín Díaz, y desapareció de su domicilio conyugal, en este pueblo de Carabanchel Bajo, hace más de diecinueve años.

Se requiere por el presente a todas las Autoridades y a cuantos particulares tengan alguna noticia respecto al paradero de dicho desaparecido, para que lo participen a esta Alcaldía o a la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 2, Madrid.

Carabanchel Bajo, 28 de marzo de 1945.—El Alcalde, Serafín Gómez. (G. C.—1.439) (X.—5.058)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Hago saber: Que la relación de las altas y bajas solicitadas en el Registro Fiscal de Edificios y Solares de este término municipal, para efectos tributarios en el año 1946, queda terminada y expuesta al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrán los interesados examinarla y formular las reclamaciones que crean procedentes ante la Junta Pericial, a contar del día primero de mayo próximo.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de abril de 1945.—El Alcalde (firmado). (G. C.—1.442) (X.—5.060)

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión extraordinaria del día 10 del actual, acordó aprobar las cuentas municipales correspondientes al año 1944.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de abril de 1945.—El Alcalde Presidente (firmado). (G. C.—1.374) (X.—5.055)

VILLAREJO DE SALVANES

Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1944 se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales y los ocho días siguientes podrán examinarse por todos los vecinos de este término municipal, así como hacer las reclamaciones y comprobaciones que crean conveniente, conforme a lo dispuesto en el artículo 579 del vigente Estatuto Municipal.

Villarejo de Salvanes, a 20 de abril de 1945.—El Alcalde (firmado). (G. C.—1.373) (X.—5.054)

Audiencia Territorial de Madrid

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Don Juan Antonio Carpena Requena, Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber, a quienes tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Luis Ramírez González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre revocación de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid, en sesión de 15 de febrero de 1945, por el que se concede a don Francisco Escobar licencia para apertura de una carnicería en la calle de Murcia, número 15. (Rollo 77, de 1945.)

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 12 de abril de 1945.—El Presidente del Tribunal, P. D., el Vice-secretario (firmado).

(G. C.—1.326)

Don Juan Antonio Carpena Requena, Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber, a quienes tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Salvador Viada y Rauret se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre revocación de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, de 8 de abril de 1942, que estimó reclamación de don Felipe Gómez Acebo y Varona, declarando que unos recibos de utilidades deben hacerse efectivos sin recargo alguno. (Secretaría del señor Bustamante; número 3, de 1944.)

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 12 de abril de 1945.—El Presidente del Tribunal, Juan Antonio Carpena Requena.

(G. C.—1.336)

Don Juan Antonio Carpena Requena, Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber, a quienes tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Baena Venzala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre revocación de fallo de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de Madrid, de 11 de diciembre de 1943, imponiendo multas por contrabando de divisas (expediente 238-943). (Secretaría del señor Bustamante; núm. 6, de 1944.)

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 12 de abril de 1945.—El Presidente del Tribunal, Juan Antonio Carpena Requena.

(G. C.—1.331)

Don Juan Antonio Carpena Requena, Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber, a quienes tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Manuel Nieto Bravo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre revocación de acuerdo del señor Alcalde de Madrid, de 17 de febrero de 1945, ordenando la clausura de su establecimiento, sito en el número 16 de la carrera de San Jerónimo. (Rollo 79-1945.)

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 12 de abril de 1945.—El Presidente del Tribunal, P. D., el Vice-secretario (firmado).

(G. C.—1.330)

Don Juan Antonio Carpena Requena, Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber, a quienes tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Emilio Arroyo Vázquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente a la provisión de la plaza de Aparejador municipal. (Rollo 43-1945.)

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 11 de abril de 1945.—El Presidente del Tribunal, P. D., el Vice-secretario (firmado).

(G. C.—1.333)

ANUNCIO

Como continuación de la relación de funcionarios jubilados de las carreras Judicial y Fiscal, que se acordó publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se

publica la presente, de Catedráticos en activo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, que ha sido remitida por el Ilmo. Sr. Decano, los que, previo sorteo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 253 del Estatuto municipal, de 8 de marzo de 1924, corresponde formar parte del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo:

Señores Doctores don Eugenio Cuello Calón, don Galo Sánchez y Sánchez, don Isaías Sánchez Tejerina, don Joaquín Garrigues, don Antonio de Luna y García, don Federico de Castro Bravo, don Nicolás Pérez Serrano, don Alfonso García Gallo, don Ursicino Álvarez Suárez, don Jaime Guasp Delgado.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes, debiendo verificarlo dentro de los cinco días siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 17 de abril de 1945.—El Presidente, Juan Antonio Carpena Requena. (G. C.—1.335)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden autos de procedimiento sumario, promovidos por el Banco Hispano de Edificación, contra don Sandalio Turriaga y Zurriaga, en reclamación de un crédito dado en garantía de la finca que después se dirá.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta por primera vez el inmueble hipotecado, o sea: el piso tercero o último, izquierda, saliendo, de la mitad al mismo lado, recayente de un edificio en el ensanche de la ciudad de Valencia, calle de Turia, número diez, hoy doce, comprensiva dicha mitad de casa baja, mitad de escalerilla, entresuelo y habitaciones, primera, segunda y tercera, que se sobrepone a la citada planta baja, hallándose compuesto también de otras iguales dependencias pertenecientes a don Felipe Estivalis. Midiendo en su totalidad ciento treinta y tres metros sesenta decímetros cuadrados. Lindante la totalidad que viene describiéndose, por derecha, saliendo, con la otra mitad del mencionado señor Estivalis; por la izquierda, con casa de Francisco Lázaro, y por la espalda, con la de Francisco Martí.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiséis de mayo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Servirá como tipo de la subasta la cantidad de nueve mil pesetas, pactada en la escritura, no admitiéndose posturas que no cubran aquél y debiendo los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo.

Se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que hace mención la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante tal titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de aquéllos, y que el precio que se obtenga no se destinará a extinguirlos.

Madrid, seis de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,

Luis de Gasque V.º B.º

El Juez de primera instancia, Francisco R. Valcarce (A.—4.495)

RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO NUMERO 13

Por el presente edicto se llama a Galo Hernández Expósito, que vivió en la calle de Escosura, núm. 48, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado núm. 13, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, para prestar declaración sobre los cargos que le resultan en el expediente de responsabilidades políticas núm. 130, de 1944, y hacerle las prevenciones del artículo 49 de la Ley. Se cita también a cuantas personas pudieran prestar declaración en pro o en contra de dicho individuo, significándolas que tales declaraciones las pueden prestar en el Juzgado de su residencia.—Y que en la ausencia, ni la incomparecencia ni el fallecimiento del expedientado detendrán el curso del expediente, ni su fallo.

Dado en Madrid, a 13 de abril de 1945.—El Secretario, P. S. (firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción, Francisco Arias. (B.—26.232)

JUZGADO NUMERO 2

El señor Juez de instrucción núm. 2, de esta capital, por virtud del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», hace saber haberse incoado expediente de responsabilidades políticas con el núm. 189, de 1942, contra Manuel Morán Pérez y Justo Aedo Alonso, en ignorado paradero, arrendatarios que fueron del Hotel Florida, de Madrid.—Lo que se publica a los efectos de los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939, reformada por la de 19 de febrero de 1942.

Dado en Madrid, a 20 de abril de 1945.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez instructor, Rafael Bono. (B.—26.231)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Castilla de la Torre (Pedro), de treinta años, casado con Guillerma Torres García, que fue sargento del Regimiento número 61 Alcázar de Toledo, natural de Peralejos de Abajo (Salamanca), hijo de Amador y de María, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado número 13, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración en el sumario 356, de 1944, que en dicho Juzgado se sigue por abandono de familia, en virtud de denuncia de dicha señora.

(B.—26.253)

Por el presente se llama a los herederos del expedientado (hoy fallecido) Francisco Carrasco Lechuga, para que en el tér-

mino de diez días comparezcan en este Juzgado de instrucción número 13, sito en la calle del General Castaños, número 1, para oír los cargos y demás diligencias concernientes, incluso la presentación de relación jurada de bienes de la propiedad de aquél o de dichos herederos o de terceras personas que el mismo pudiera haber tenido en depósito o cualquier otro concepto.

(B.—26.232)

JUZGADO NUMERO 2

Blanco Eteger y Sanz (Enrique), de cuarenta y ocho años de edad, casado, ingeniero y también militar, domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 1, piso primero, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 242, de 1944, apercibido que, de no verificarlo, incurrirá en multa de 5 a 50 pesetas y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—26.258)

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de esta capital, en sumario número 86, de 1945, contra Martín García Gutiérrez, que fué detenido el día 8 de febrero último, se cita por medio del presente a la persona o personas que conceptúen dueñas de seis sacos de los que se emplean para el cemento, que le fueron ocupados, así como el dueño de un pollo y dos gallinas que manifiesta haber sustraído el día 5 de igual mes de una casa vieja existente detrás de los Nuevos Ministerios, sin que pueda facilitar ningún otro antecedente, al objeto de que comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de prestar declaración en dicho sumario y ser instruidos de los derechos que concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—26.259)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario incoado en 12 de agosto de 1942 con el número 363 de dicho año contra otro y Felipa García Meneses, las que fueron detenidas el día 8 de agosto de 1942 por atribuírsele el hecho de que desde el principio de la Liberación de Madrid hasta el momento de su detención se venían dedicando a sustraer barras de hierro de las existentes en las trincheras derruidas de la Casa de Campo, desconociéndose a quién pueda pertenecer dichas barras de hierro, se cita a quien se considere propietario de lo sustraído para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración, ofrecerles dicho sumario, conforme previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y demás necesario.

(B.—26.260)

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 5, de Madrid, se llama a los que se consideren dueños de trece barras de pan en un capacho, tres cajetillas de tabaco de una peseta, una de 1,45 pesetas y 40 pitillos sueltos que le fueron ocupados a Benjamín Serrano Crespo, procesado en el sumario número 81, de 1945, y que sustrajo a unas mujeres revendedoras que se hallaban en la plaza de Lavapiés el día 4 de marzo último, cuyos propietarios comparecerán ante dicho Juzgado, dentro del término de cinco días, a fin de recibirles declaración e instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—26.261)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a la persona que a primeros del mes de noviembre del año 1939 extraviara en un taxi una alhaja en forma de cruz, con cadenita, para que comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, a celebrar el oportuno juicio de faltas por hurto, bajo el número 199, de 1945 se sigue contra María Josefa Mateos Mateos.

(B.—26.209)

Arribas Ayllón (Feliciano), de veinticuatro años, soltero, trapero, hijo de Jesús y de Adoración, cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 4 de junio, a las doce, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto número 703, de 1944, instruido contra el mismo.

(B.—26.210)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal número 17, de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 658, de 1944, seguido por escándalo contra Antonio Fragua Coborno, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, al objeto de ser requerido personalmente para al pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio,

(B.—26.218)

En el juicio de faltas número 34, de 1945, seguido por hurto contra Amalia Estela Martínez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, el día 17 de mayo próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Amalia Estela Martínez que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.216)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 10, de 1945, seguido por lesiones contra Francisco Sacristán Ramos, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 28 de mayo próximo, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita al lesionado Mariano Sacristán Pascual y al denunciado Francisco Sacristán Pascual, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—26.214)

En el juicio de faltas número 95, de 1945, seguido por lesiones contra Francisco Sánchez Toledo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 21 de mayo próximo, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Sánchez Toledo, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.213)

JUZGADO NUMERO 4

Almazán Eugercias (María), hija de Francisco y de Rosario, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de San Andrés, comparecerá el día 22 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, con el número 47, de 1945, instruido contra la misma.

(B.—26.211)

JUZGADO NUMERO 3

Gómez Balsa (Jaime), de veintitrés años, hijo de Jaime y de Manuela, natural de El Ferrol del Caudillo (Coruña), oficinista, que dijo vivir en la calle de Ercilla, núm. 11, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el núm. 152, de 1945.

(B.—26.235)

Lángara Quesada (Alberto), de dieciocho años, soltero, sin oficio, hijo de Casto y de Antonia, natural de Córdoba, que dijo vivir en dicho Córdoba, calle de Fritero, núm. 5, cuarto letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 30 del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el núm. 737, de 1944.

(B.—26.236)

Díaz Montes (Rafaela), de diecinueve años, soltera, hija de Gonzalo y de Salud, natural de Córdoba, que dijo vivir en la calle de Fritero, núm. 5 (Córdoba), cuarto letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día treinta del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 737, de 1944.

Enrique Valverde Beceril, de diecisiete años, soltero, mecánico, hijo de Enrique y de Milagros, natural de Santander, que dijo vivir en la avenida de Felipe II, núm. 9, cuarto segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 16 del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el núm. 133, del año actual.

(B.—26.238)

López González (Eduvigis), de cincuenta y tres años, soltera, cocinera, hija de Mauricio y Jacoba, natural de Bejonia (Santander), que dijo vivir en la calle de la Madera, núm. 7, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 23 del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 94, de 1945.

(B.—26.257)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 418, de 1944, seguido por estafa contra Felipe de Castro Fernández, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 9 de junio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Felipe de Castro Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.242)

En el juicio de faltas núm. 354, de 1945, seguido por vejación contra Ricardo Robosa Areso, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 9 de junio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Ricardo Tobosa Areso, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.243)

En el juicio de faltas núm. 238, de 1945, seguido por estafa contra José

Cárdenas Vargas, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Cárdenas Vargas, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.244)

En el juicio de faltas núm. 427, de 1944, seguido por hurto contra Esteban Mayoral Pinilla y Urbano Casanova Becerra, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 9 de junio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a los denunciados Esteban Mayoral Pinilla y Urbano Casanova Becerra, y al denunciante Jono Janof, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—26.245)

En el juicio de faltas núm. 546, de 1944, seguido por lesiones mutuas contra Manuela Vicente Garmendia y Ramón Arturo Castresena, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 26 de mayo próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Manuela Vicente Garmendia y Ramón Arturo Castresena Vicente, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—26.246)

En el juicio de faltas núm. 673, de 1944, seguido por hurto contra Martín Martín Almagro, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Martín Martín Almagro, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.247)

JUZGADO NUMERO 10

Pillado Crespo (Angeles), de veintinueve años, hija de Adolfo y María, natural de Madrid, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, número 20, segundo, para diligencias de ejecución de sentencia del juicio 283, de 1944, por hurto.

(B.—26.241)

«La Patria Hispana» (Sociedad Anónima de Seguros)

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de «La Patria Hispana», S. A. de Seguros, cita a Junta general ordinaria para el día 15 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8.

Orden del día

1.º Discutir, aprobar o modificar la Memoria y el Balance del ejercicio 1944.

2.º Aplicación que ha de darse a los beneficios obtenidos en el ejercicio.

3.º Convalidar el nombramiento de un Consejero.

4.º Elegir los Consejeros que han de sustituir a los salientes.

Madrid, 25 de abril de 1945.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vilagrán.

(A.—4.494)